

INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONÓMICO 2019

Señores accionistas de Hoerbiger del Ecuador S.A. dando cumplimiento a los Estatutos y Ley de Compañías, a continuación pongo en su conocimiento el Informe de Actividades por el ejercicio económico 2019.

1.- Los objetivos y proyecciones programadas para el ejercicio 2019 se han cumplido en los siguientes porcentajes. 17% por encima de la meta presupuestada de ventas, obteniendo un EBIT positivo del 5%, inferior en 5% al esperado debido a los diferentes sucesos en la industria ligados al bajo precio del Petróleo a nivel mundial que ha repercutido en recortes presupuestarios de inversiones para proyectos por parte del Estado.

2.- Las actividades de la Empresa se han desarrollado de acuerdo con las disposiciones de la Junta de Accionistas.

3.- La empresa ha participado en la ejecución de proyectos de gran magnitud para lo cual se ha requerido financiamiento externo a través de su Casa Matriz y conjuntamente con fondos propios ha llegado a estabilizar un capital de trabajo sostenido.

4.- A mediados del año 2019, se contó con la visita de nuestro CEO y su equipo Corporativo en nuestras oficinas donde se realizaron las presentaciones de los proyectos concluidos en años anteriores y la visita a las instalaciones del Cliente que ha servido como modelo para la apertura a nuevas oportunidades para la compañía a nivel de la región.

5.- Durante el Ejercicio Económico del año 2019 la compañía arrojó los siguientes resultados:

Utilidad del ejercicio de USD 151.517.69

6.- Como resultado del ejercicio económico y de la conciliación tributaria se calcularon los siguientes valores

Impuesto a la Renta	US \$ 48,007
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	US \$ 44,675
(-) Crédito tributario de años anteriores	US \$ 167,085
	<hr/>
Saldo a favor de Hoerbiger del Ecuador S.A.	US \$ 163,753

El saldo de utilidades acumuladas se mantiene sin distribuir según la Junta General de Accionistas hasta que se tome una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro, a fin de dar cumplimiento al último inciso del artículo 297 en la debida forma, la Junta General resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas en una junta a celebrarse, tomen una decisión acorde a esta norma.

7.- Entre las políticas y estrategias comerciales y financieras previstas que recomiendo a la Junta General aprobarlas están:

7.1.- Participar en ejecución de proyectos de inversión y alianzas estratégicas público - privadas que son alternativas que presenta la industria en la actualidad.

7.2.- Maximizar el desempeño de herramientas tecnológicas de evaluación y control diseñadas por la Corporación que permitan integrar información y estandarizar procesos en busca de una mejora continua.

7.3.- Controlar el oportuno y correcto control presupuestal mediante los sistemas informáticos de la entidad que garanticen el alcance de los resultados financieros esperados.

7.4 Fortalecer las líneas de negocio en Generación eléctrica, generación de proyectos de inversión a través de convenios con fabricantes y empresas líderes en la industria.

7.5.- Mantener la capacitación al personal de la Compañía para lograr compromiso y eficiencia en cada una de las áreas.

Es todo cuanto puedo informar y recomendar a los Señores accionistas respecto del ejercicio económico 2019

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Altamirano Báez'.

Ing. David Altamirano Báez
Apoderado Especial
HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.